

Juan de Molina, autor —y no traductor— del *Vergel de Nuestra Señora*

Carme Arronis Llopis

Universitat d'Alacant
arronis@ua.es

Recepción: 15/10/2013, Aceptación: 19/11/2013, Publicación: 20/12/2013

Resumen

Juan de Molina, figura destacada del panorama cultural valenciano de la primera mitad del siglo XVI, es conocido por sus traducciones al castellano de obras latinas de carácter histórico y edificante. Pero también trasladó al castellano textos catalanes devocionales, como el anónimo relato del *Gamaliel* y la *Vida de la sacratísima Verge Maria* de Miquel Peres —esta segunda con el título de *Vergel de Nuestra Señora*—; ambas traducciones han sido poco atendidas, y en los dos casos se debe hacer algunas puntualizaciones. Sobre todo en lo concerniente al *Vergel*, pues pese a que el propio Molina afirma traducir el texto de Peres en el prólogo, la obra resultante es en realidad, como demostraremos, una composición original del bachiller, que dista en gran medida del texto valenciano.

Palabras clave

Juan de Molina; Miquel Peres; *Vergel de Nuestra Señora*; *Gamaliel*; literatura mariana; traducción; Virgen María

Abstract

Juan de Molina, autor (not translator) of the Vergel de Nuestra Señora

Juan de Molina, a main figure of the cultural Valencian scene in the Early Modern Age, is known especially for its Castilian translations of historical and edifying Latin works. But he also translated Catalan devotional texts into Castilian, such as the anonymous story of *Gamaliel* and la *Vida de la sacratísima Verge Maria* of Miquel Peres —this one under the title of *Vergel de Nuestra Señora*—. Both translations have been scarcely studied, and both deserve some new explanations, especially regarding to *Vergel*, because despite Molina claims to be the translator of Peres' text in the prologue, actually the resulting work is, as we will show, an original composition of the bachelor, which is quite far from the Valencian text.

Keywords

Juan de Molina; Miquel Peres; *Vergel de Nuestra Señora*; *Gamaliel*; Marian literature; translation; virgin Mary

Algunas consideraciones sobre Juan de Molina¹

Juan de Molina fue un erudito del siglo XVI, originario de Ciudad Real y afincado en Valencia entre 1513-1550, protegido de los círculos de la corte de Fernando de Aragón, duque de Calabria, y bien relacionado con el próspero negocio editorial de la ciudad, en el que participó como editor, promotor, y traductor al castellano de obras latinas y catalanas.² Editó títulos de distintas materias, desde novelas de caballerías como el *Libro del esforzado caballero Alderique* (1517, Valencia, J. Viñao) o el *Lepolemo, llamado caballero de la cruz* (1521, Valencia, J. Joffré), a obras de materia edificante, como el *Enquiridion* (1528, Valencia, J. Costilla) de Erasmo o el *Libro áureo de Marco Aurelio* en la versión de Antonio de Guevara (1528). Entre las traducciones latinas se incluyen: *Epístolas morales de San Jerónimo* (1520, Valencia, J. Joffre), *Tripartito de doctrina christiana* de Juan Gerson (1524 o antes, Valencia, J. Joffre), *Triumphos de Apiano* (1522, Valencia, J. Joffre), la *Crónica de Aragón* de Lucio Marineo Sículo (1524, Valencia, J. Joffre), *Libro de los dichos y hechos del rey Don Alonso* de Antonio Beccadelli, el Panormita (1527, Valencia, J. Joffre), el *Sermón en loor del matrimonio* de Erasmo (1528), *Homilias de Alcuino* (1552, Valencia, J. Navarro). Entre las catalanas se le atribuyen la traducción de la popular novelita anónima conocida como *Gama-liel* (Valencia, 1522?) y el *Vergel de Nuestra Señora* (Sevilla, 1542, Domenico de Robertis), traducción de la *Vida de la sacratísima Verge Maria* de Miquel Peres.

Tradicionalmente la Historia de la Literatura lo ha considerado una de las figuras representativas del erasmismo y el humanismo valenciano de la primera mitad del siglo XVI, debido especialmente a su interés por divulgar clásicos latinos de naturaleza historiográfica o de materia edificante —corriente defendida por el mismo Erasmo—,³ y por contribuir a la difusión de algunas de las obras del de Rotterdam. Pero estudios más recientes que han profundizado en su tarea letrada han matizado tales consideraciones, y parecen concluir que, quizá, más que una verdadera adhesión a unos postulados ideológicos, en Molina encontramos un perfecto conocimiento del mercado editorial de la época.

Si bien es cierto que Molina editó el *Enquiridion* de Erasmo (Valencia, J.

1. Trabajo desarrollado en el marco del proyecto *Edición crítica digital de textos hagiográficos de la literatura catalana de los siglos XV y XVI* (Ref.: FFI2009-11594, Ministerio de Ciencia y Tecnología).

2. Conocedor del mundo editorial valenciano, frecuenta los talleres tipográficos más activos del momento: Juan Viñao, Juan Joffre, Jorge Costilla y Juan Navarro. En los ambientes cortesanos y nobiliarios destaca su relación con la duquesa de Gandía, el duque de Segorbe, el marqués don Rodrigo de Men-

doza y el duque de Calabria, algunos de los destinatarios inmediatos de la mayoría de sus obras. Ninguna relación parece existir entre el bachiller y el poeta homónimo, Juan de Molina, activo en los mismos años del siglo XVI, y del que se publicó un *Cancionero* en Salamanca en 1527.

3. Para Turner (1950: 277) «Juan de Molina era humanista de talento, no tardó en ganarse la fama de buen traductor y popularizador. Mayans lo tenía por uno de los que contribuyeron a restaurar el buen gusto literario».

Costilla, 1528) en la versión del Palentino, Alonso Fernández de Madrid, el Arcediano de Alcor,⁴ —es decir, una única obra—, y según matiza Pons (2003, 79), llevada a cabo con escasa diligencia, no es menos cierto que los tratados de Erasmo se contaban entre los más populares del momento, y quizá este hubiese podido ser el verdadero motivo para su publicación. Por otra parte, Molina acompañó esta edición con una versión al castellano realizada por él mismo del *Encomium matrimonii* bajo el título de *Sermón breve en loor del matrimonio*, aunque sin hacer ninguna referencia al autor holandés ni a la obra original.⁵ Se trata en realidad de una versión libre del texto de Erasmo, pues Molina la modificó a su gusto, aderezándolo con fragmentos del *Speculum vitae humanae* (cap. XI) de Rodrigo Sánchez Arévalo,⁶ y llegó incluso a contradecir en algunos puntos la doctrina de Erasmo, como en lo concerniente al celibato en el seno del matrimonio.⁷ Parece, por tanto, que el interés por las obras del de Rotterdam era más bien editorial, por publicar obras que pudiesen tener aceptación entre el público, que no verdaderamente ideológico, pues no dudó en alterar su contenido y doctrina cuando lo creyó conveniente. Como concluye Pérez Priego (1981: 42): «Molina no parece ir más allá de la aceptación superficial de una corriente ideológica de moda que era, además, un buen negocio editorial».

Encontramos más indicios sobre la superficialidad de sus postulados. En dos de los prólogos que presentan algunas de sus traducciones del latín, los *Triumphos de Apiano* (1522) y las *Homilias de Alcuino* (1552), critica las novelas de caballerías, diciendo que lo que se publica en estas obras no son precisamente tales materias. Al final del prólogo («Argumento sobre el mismo libro») de los *Triumphos de Apiano*, por ejemplo, leemos:

no están aquí las ficciones ventosas de Esplandián, ni las espumas de Amadís, ni los humos oscuros ni espesas nieblas de Tirante, ni los vanos tronidos y estruendos fantásticos de Tristán y Lançarote, ni los encantamientos mintrosos que en estos libros que he dicho y otros como ellos falsamente se leen. (10v)

Como ya hizo notar Camps Perarnau (2011), resulta una afirmación cuanto menos paradójica en boca de quien fue financiador de la primera edi-

4. Aunque omite el nombre de este traductor (López Estrada 1955: 491).

5. En el título de la obra solo indica: «Sermón breve en loor del matrimonio [...] cogido de algunos autores famosos y excelentes y puesto en esta lengua española por el bachiller Juan de Molina», sin declarar así sus fuentes más importantes (López Estrada 1955: 491).

6. *Vid.* un análisis contrastivo del original y la traducción en López Estrada (1955).

7. Sobre esta versión Rallo Gruss (2003: 189) concluye que Molina muestra una «gran libertad

respecto a sus fuentes, no sólo sigue de manera muy personal el texto erasmiano (desordenándolo, añadiendo propias reflexiones), sino que discrepa de él, suprimiendo o variando párrafos que pudieran dar lugar a equívocos; no le interesa, por ejemplo, la cuestión del celibato que en la obra erasmiana era crucial. De este modo casi podría considerarse el *Encomium* como pretexto inspirador para aportar un conjunto de doctrinas entorno al elogio de la mujer y el matrimonio, que en realidad poco tienen de originalidad, y que se mantienen en el ámbito del siglo xv».

ción de la *Crónica de Lepolemo, llamado el caballero de la Cruz* (1521) («dando lo necesario para ello el bachiller Juan de Molina») y corrector y valedor de la segunda edición (1525), («[el libro] fue mejorado y de nuevo reconocido por el bachiller Molina»),⁸ o que en 1517 ya había actuado como corrector de la «impresión y traducción» del *Libro del esforçado cavallero Arderique* (Pérez Priego 1981: 36). Es decir, en los prólogos de sus ediciones usa tópicos que contradicen de alguna manera su propio proceder editorial, por lo que no parecen obedecer a una postura ideológica real. Como ya concluyó Rallo Gruss (2003: 44), es problemático considerar *erasmistas* a autores que de una obra a otra no guardan coherencia, y que muestran criterios estéticos tan opuestos a los que se atribuían al propio Erasmo, en este caso considerando su supuesta preferencia por la literatura verosímil.

En cualquier caso, Juan de Molina todavía es un autor poco atendido, y aunque los escasos estudios realizados sobre su tarea han revelado matizaciones importantes de su proceder editorial que lo alejan de algunas etiquetas que se le habían atribuido (como la de humanista, o erasmista), sin un estudio pormenorizado de sus ediciones y traducciones en conjunto, no sería lícito llegar a ninguna conclusión sobre la obra del bachiller.

Pocos trabajos monográficos contamos más allá del estudio general de Pérez Priego (1981), en el que, especialmente en relación a sus traducciones latinas, lo calificaba como un

traductor de oficio, hábil romancador, todavía apegado a los hábitos medievales del traducir. Apenas preocupado por la teoría y la conceptualización de su tarea, concibe la traducción, no como una compleja labor filológica, ni como una inquietante creación artística, sino como una pura actividad vulgarizadora, como un vehículo de transmisión y expansión cultural (Pérez Priego 1981: 39-40).

Esta es la voluntad que expresa en muchos de los prólogos de sus traducciones, donde se muestra como un férreo defensor de la vulgarización de las obras latinas,⁹ y también de la traducción horizontal de textos, es decir, entre distintas lenguas vernáculas, como veremos a continuación, ya que nos centraremos precisamente en las dos traducciones al castellano de textos catalanes que se le atribuyen. Estas son sin duda las menos atendidas de la obra del bachiller, y sin embargo en ambos casos conviene hacer algunas precisiones, especialmente en el *Vergel de Nuestra Señora*.

8. Algunos críticos, como Gayangos, Gallardo y Brunet consideraron incluso que fuese el verdadero autor del *Lepolemo* (Rallo Gruss 2003: 188), pues en las ediciones preparadas por Molina el nombre del autor no aparece; estudiosos más recientes han reivindicado el nombre de Alonso de Salazar, presente en la portada de la

primera de las ediciones (Neri 2006).

9. Así, por ejemplo, en su traducción del libro del Panormita declara: «publicar y sacar a la luz lo que muchas vezes hallo escondido y extraño de los buenos, haziéndolo familiar para que todos lo alcançen, lean, gozen y entiendan» (Pérez Priego 1981: 40).

Las traducciones horizontales del bachiller: del catalán al castellano. El *Gamaliel* y otros relatos

La primera de las traducciones que se le atribuyen es el *Gamaliel*, texto que novela la pasión de Jesucristo y que se había atribuido al personaje ficticio de San Pedro Pascual.¹⁰ El origen del texto se encuentra en el Evangelio apócrifo de Nicodemo, que se componía de dos partes (originariamente independientes): las «*Acti Pilati*» y el «*Descensus Christi ad inferos*», que con toda probabilidad no circularon unidas hasta las reelaboraciones del período carolingio (Santos Otero 2001: 205-207). Las reelaboraciones de estos textos pasaron a conocerse en la baja Edad Media con el nombre de *Gamaliel*, la primera, y de *Destrucción de Jerusalén* la segunda, y circularon de forma conjunta en la mayoría de los casos, aunque no siempre. Los relatos tuvieron una gran aceptación en los territorios de la Corona de Aragón a lo largo de los siglos xiv y xv, coincidiendo con el auge de renovación espiritual y la práctica de la meditación contemplativa que prolifera en estos territorios. Juan de Molina en 1517 ya había llevado a cabo la edición del texto en catalán, y unos años después, probablemente visto el éxito que la obra conocía en esa lengua,¹¹ la tradujo al castellano y la editó. En la carta introductoria que precede al texto, «Epístola del bachiller Juan de Molina sobre la nueva traducción del *Gamaliel* que de lengua catalana en castellana a mudado», nos habla de la necesidad de su traducción:

[...] para esto nos son dados muchos y muy buenos libros, entre los quales venido en este Reyno de Valencia hallé uno llamado *Gamaliel*, que muy grandes tiempos a en lengua catalana se publica, cuya lectura es muy accepta a los que en esta lengua lo entienden y muy desseado de otros que por fama lo conocen (*Gamaliel* 2r)¹²

Lo que no siempre parece claro cuando se cita esta traducción de Molina es si el bachiller, en realidad, también es el traductor de las otras leyendas piadosas que se editaban en dicho volumen junto al *Gamaliel*, pues en el prólogo, tras argumentar sobre el provecho espiritual de esta lectura, añade: «allende de esto lleva la orla de algunas flores que pienso no olerán mal a los que huelgan leer doctrinas santas».

En la edición preparada por Molina, el *Gamaliel* (o *Historia de la Pasión de nuestro Redentor historiada*, según la rúbrica), constituye el «Libro Primero»; el «Libro Segundo» lo integra la *Destrucción de Jerusalén historiada*, la obra

10. Vid. Riera i Sans (1986), donde se demuestra la naturaleza ficticia del personaje.

11. En catalán ya había sido editado al menos en 1493 (Barcelona, Joan Rosembach); en 1502 (Barcelona, Joan Luschner); y en 1510 ca. (Barcelona, Carles Amorós), vid. Cabré y Ferrer (2012: 0.20, 0.49.3).

12. Cito por el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España (R/25204), conservado sin colofón, aunque la ficha bibliográfica lo cataloga como una edición de Ramón de Petras, Toledo, 1527?. En la Österreichische Nationalbibliothek (sig. 32.T.29) se conserva otro ejemplar de una edición distinta, también sin colofón.

considerada segunda parte del *Gamaliel*; y el «Libro Tercero» el conjunto de seis breves relatos anónimos conocidos en la tradición catalana como *Històries i contemplacions*, que también habían sido atribuidos a San Pedro Pascual.¹³ Todas estas obritas devocionales habían circulado unidas en las prensas valencianas desde finales del xv,¹⁴ y probablemente así aparecían en la edición valenciana preparada por Molina en 1517, de la que parece que no se conserva ejemplar alguno. Además, hacia el final del prólogo de la edición castellana, el mismo Molina declara cuál es el único texto añadido para esta ocasión:

Entonces yo hize imprimir en lengua catalana lo mesmo que ahora va en castellano, salvo que ahora lleva añadido un *Sermón maravilloso nuevamente traduzido de San Jerónimo* sobre la gloriosa y triumphante resurrección del hijo de Dios. (*Gamaliel* 3r)

El hecho de que Molina destaque que solo el *Sermón* es un añadido nuevo de la edición castellana, hace pensar que todos los demás textos ya estaban incluidos en la edición catalana del 1517. Consecuentemente, es verosímil extender la declaración expresa de haber «mudado» el *Gamaliel* al resto de los relatos contenidos en el volumen, de manera que Molina sería el traductor de todos ellos. Además, en una primera lectura no se aprecian diferencias de estilo o de lengua relevantes entre los relatos, y por otro lado, tampoco tenemos noticias de otras traducciones al castellano previas de tales textos. Sin duda este es un aspecto que merece un análisis en profundidad, que no cabe en esta ocasión.

De confirmarse que la traducción de todos los relatos fuera obra del bachiller, como parece adivinarse, sería más adecuado citar que Molina tradujo una serie de relatos devocionales de índole contemplativa sobre el ciclo de la pasión de Cristo, y no aludir simplemente al título de *Gamaliel*, por ser este la primera narración del compendio. No obstante, tampoco debemos descartar posibilidades intermedias, como que Molina tradujese algunos de esos textos, y los refundiese con los demás en un volumen misceláneo.¹⁵ Este tipo de literatura era muy grata al público laico, y ejemplares de esta obra aparecen en numerosos

13. *Vid.* la edición de los textos en Armengol (1906); sobre la atribución a San Pedro Pascual, *vid.* Riera (1986); y sobre la génesis del conjunto de relatos, Izquierdo (1996).

14. Cabré y Ferrer 2012: 0.49.3.

15. Como muestra de sucesivas refundiciones ajenas a Molina, documentamos reediciones posteriores a la de 1522, que añaden a su vez otros relatos devocionales a los compilados por el bachiller. Por ejemplo, el ejemplar conservado en la Österreichische Nationalbibliothek (*vid.* nota 12) reza en su título introductorio:

«Gamaliel, nuevamente ympresso e historiado añadido», y en la tabla, tras indicar los textos ya editados por Molina (*Gamaliel, Destrucción de Jerusalén*, los seis relatos de las *Històries i Contemplacions*, y el *Sermón de san Jerónimo*), indica: «Esto es lo añadido: *Carta de Poncio Pilato al emperador Tiberio sobre la muerte de Jesucristo; Otra carta de Publio Léntulo de la persona y estatura de Christo; las Coplas de la Verónica*»; es decir, otros relatos piadosos de temática afín que el nuevo editor tuvo a bien unir junto a los dispuestos inicialmente por Molina.

inventarios de burgueses del siglo xv (Izquierdo 1994: 45);¹⁶ no obstante, este texto apócrifo fue prohibido por la Inquisición, por lo que los ejemplares del volumen son de extrema rareza.

El *Vergel de Nuestra Señora*

El otro texto catalán que tradujo al castellano es el *Vergel de Nuestra Señora* (1542, Sevilla, Domenico de Robertis) en el que nos detendremos en esta ocasión. Es el mismo Juan de Molina quien, en el prólogo introductorio que precede al tratado, «Epístola prohemial del Bachiller Juan de Molina sobre el presente libro» (ff. 1v-3v), dirigido a la «reverenda madre priora y devotas religiosas que residen en el monasterio y honestísimo colegio llamado santa Catalina de Sena en la nombrada ciudad de Granada»¹⁷ declara traducir la obra de Miquel Peres, aunque sin referir el título de la *Vida de la sacratísima Verge Maria*:

Reciban pues vuestras reverencias, reverenda Madre priora y colegio muy sancto, y con vosotros todos los devotos de la reyna de los ángeles, su vergel, a mi ver, bien plantado y no mal ordenado, y en esta lengua, por vuestro respecto, con mi trabajo nuevamente nacido; el qual, compuesto primero por Miguel Pérez, ciudadano de Valencia que en gloria sea, hombre de gentil ingenio y muy virtuosa vida, hasta aquí no era tan leydo por estar en la lengua que estava. (*Vergel* 3r)

Esta afirmación es la causa de que todos los repertorios y catálogos bibliográficos o los estudios literarios que se han ocupado de Miquel Peres o de Juan de Molina citen esta obra como una traducción de la *Vida*, sin hacer ninguna matización.¹⁸

La *Vida de la sacratísima Verge Maria* de Peres es una biografía de María ordenada en treinta capítulos en que se narran de manera cronológica los episodios más importantes de la vida de la Virgen difundidos en la tradición evangélica y apócrifa (concepción y nacimiento, años en el templo, matrimonio con José, Anunciación, visita a Isabel, etc.),¹⁹ y que incorpora al final de cada capítulo una oración y un milagro obrado por la Virgen. La narración no es exclusivamente biográfica, ya que Peres también interpola interpretaciones anagógicas y tropológicas que relacionan las vivencias de María con pasajes del

16. De hecho, la presencia frecuente en inventarios hace que Izquierdo (1994: 45) se plantee cuál era la percepción del texto para los lectores coetáneos, pues a veces aparece citado junto a obras de ficción.

17. En dicho convento Molina tenía una hermana, sor María de san Jerónimo, a quien Molina dedicó también la traducción del *Gamaliel* de 1522.

18. Así lo hace ya, por ejemplo, Ticknor (1854:

518), quien recogía la noticia de la obra de Peres y su traducción castellana, según declara, de Juan Molina, aunque considerando que ambas pertenecían al género de «poesía lírica sagrada», sumándolas a otros títulos devotos en verso. Y todavía Pérez Priego (1981: 37), en uno de los pocos trabajos monográficos que contamos sobre la obra del bachiller.

19. *Vid.* en el Anexo I el índice de capítulos de la obra valenciana.

Antiguo Testamento, según la tendencia habitual en los textos mariológicos y cristológicos de la época, que se recibían como manuales de contemplación devota. La obra está escrita además en la prosa artificiosa que caracterizó a algunos autores valencianos de finales del Cuatrocientos, como Roís de Corella, Bernardí Valmanya, Isabel de Villena o el mismo Miquel Peres.²⁰

El libro gozó de un notable éxito tanto en catalán como en castellano. En catalán se editó

- a) en 1494, en Valencia, por Nicolás Spindeler;
- b) en 1495, en Barcelona, por la asociación de los impresores alemanes Gelart Preus, Joan Luschner y Wendrell Rosenhajer, aunque de esta edición solo se tiene constancia documental;
- c) nuevamente en 1506?, probablemente por Juan Joffré, aunque no se conserva el colofón del único ejemplar existente;
- d) en 1516 en Valencia por Diego de Gumiel, edición de la que tampoco se conserva ejemplar alguno;
- e) en 1551 en Barcelona, en casa de la viuda de Carles Amorós;
- f) y en 1748 en Barcelona, por Pau Campins, aunque revisada y algo modificada por su editor, Teodor Tomás.

La difusión en castellano fue asimismo notable. Se tradujo solo veinte años después de la publicación de la príncipe con el título de *Vida y milagros de la gloriosa virgen María madre nuestra*, y conoció seis ediciones en poco más de treinta años, todas impresas con el mismo título:

- a) 1516, Sevilla, Jacobo Cromberger,
- b) 1517, Sevilla, Jacobo Cromberger;
- c) 1525, Sevilla, Juan Varela;
- d) 1526, Toledo, Miguel de Eguía;
- e) 1531, Sevilla, Juan Cromberger;
- f) 1549, Toledo, Juan de Ayala;

En otra ocasión ya nos ocupamos de la cuestión, y pudimos concluir que todas estas ediciones castellanas reproducen la misma traducción anónima del texto (Arronis, *en prensa*), aunque con leves variaciones de carácter ortográfico, como es habitual en ediciones del Quinientos. Esta traducción anónima sigue muy de cerca el original catalán, e incluso traslada con gran fidelidad el estilo artificioso de su prosa. No obstante, algunos catálogos bibliográficos consideran que algunas de estas ediciones son factura de Juan de Molina,²¹ dato del todo

20. Vid. sobre este estilo de prosa artificiosa Ferrando (1993).

21. Pérez Pastor (1887, nº 111) reseña en su catálogo bibliográfico una edición de *La vida y excelencias y miraglos de la Virgen María* impresa en Toledo en 1525 (aunque probablemente debe tratarse de la edición de 1526), en la que,

según describe, no figura el nombre de ningún traductor, pero añade: «debe ser el bachiller Juan de Molina, siendo probable que poco antes de ésta se hubiera publicado en Valencia la edición príncipe». Asimismo, la ficha descriptiva de la Library of Congress de Washington, que alberga un ejemplar de dicha edición tole-

incorrecto, pues esta traducción anónima, muy fiel al original, nada tiene que ver con la versión libre del bachiller. Otros repertorios, en cambio, indexan el *Vergel de Nuestra Señora* como una traducción más entre las anteriores, impresa en Sevilla en 1542.²² Sin embargo, basta hojear el *Vergel* de Molina para apreciar que se trata de dos obras distintas, pese a la afirmación contenida en su prólogo.

En la «Epístola prohemial» (ff. 1v-3v) Molina elogia el modelo de vida monacal frente al seglar, aludiendo a fuentes de autoridad patristicas y bíblicas, y exhorta a las monjas del convento al ejercicio espiritual. Hacia el final de la epístola refiere el provecho que se obtiene de la lectura de obras devotas, y justifica así el beneficio espiritual de la lectura de su *Vergel*. Declara, como hemos visto, que originariamente había sido compuesto por Miquel Peres, y justifica la necesidad de su traducción alegando que el libro no podía ser leído «[...] por estar en la lengua que estava» (f. 3r). Añade, además, que la traducción al castellano también se justifica por razones estilísticas, ya que, según el bachiller, va escrito «en el estilo castellano que oy más agrada», tal vez aludiendo a la reciente hegemonía de la lengua castellana en la corte de la virreina Germana, y explicita que ha modificado según su criterio la obra original con tal de adecuarla a los dictados de la contemplación espiritual:

Aora no solo es passado en el estilo castellano que oy más agrada, mas, hablando con toda reverencia del primer auctor, en muchas cosas va mejorado y con/formado con la seguridad de sentencias y estilo de contemplación que semejantes cosas quieren, quitando, añadiendo y mudando lo que nos ha parecido para que esta cosa esté algo mejor guisada, y al que esto no le parecerá ser assí, no es de mi parecer ni yo del suyo. (*Vergel* 3r-3v)

Pero a pesar de esta declaración reveladora sobre su proceder, la manera en que describe la finalidad del *Vergel* no permite adivinar la lejanía de la nueva composición, pues la define como una obra de naturaleza contemplativa basada en la vida de María y de su hijo —como podría definirse el texto de Peres— aunque escrita en un estilo llano y sencillo que considera el más adecuado:

En fin soy cierto que hallaréys en él mucho gusto y consolación espiritual. Veréys los mysterios y todo el discurso de la vida sanctíssima y muerte bienaventurada de la reyna de los ángeles, encorporados con los de su hijo precioso, por cierto muy dulce vianda para los paladares hechos a Dios; las sentencias son cathólicas y verdaderas; el estilo es llano y claro, qual lo mandó tener el apóstol de la verdad a los anunciados, es de aquella, es a saber, limpio de toda retórica vana ni sutilidad ventosa; tal es,

dana de 1526, la atribuye al bachiller Molina. El catálogo de Simón Díaz (1992[1954]: 120) atribuye a Molina diversas ediciones de la *Vida de la sacratíssima Verge Maria*, y el de Gusmão (1966: 141), también considera a Molina autor de la primera traducción anónima impresa en

Sevilla por Cromberger en 1516. Pero ninguna de estas afirmaciones es correcta.

22. Por ejemplo los catálogos de Ribelles (1920: 482) y Palau (1961[1950]: 21) que citan el *Vergel* de Molina entre las reediciones anónimas.

en fin, que en todo su discurso vuestras orejas oygan a Dios, vuestra lengua nombre a Dios, vuestro entendimiento entienda a Dios, vuestro amor ame a Dios, vuestro desseo se encienda en Dios, y toda vuestra ocupación sea pensar, hablar y tratar de la reyna de los ángeles bienaventurada y de su precioso hijo, al qual plega, madres mías muy cathólicas, que de tal manera nos acompañe con su gracia para servirle acá, que podamos gozar d'Él allá donde para siempre bive e reyna. (*Vergel* 3v)

Y siendo consecuente con esta voluntad de sencillez añade una aclaración para los lectores desconocedores del latín:

Al lector: No se ofenda el que no fuere latino porque van enxeridas las autoridades en latín, pues luego, al pie, va el romance. Y téngasse por dicho el que no sabe la causa por qué se hizo, que, si la supiesse, conocería que fue justo, honesto e necesario hazerse assí. (*Vergel* 3v)

Tras la lectura del prólogo, parece que cabría esperar, por tanto, leves modificaciones respecto al texto de Peres, sobre todo en relación al estilo de la obra, ya que según declara lo pretende «llano y claro, [...] limpio de toda retórica vana ni sutilidad ventosa»,²³ y pocas variaciones sobre el contenido, pues afirma que contiene «los misterios y todo el discurso de la vida sanctíssima y muerte bienaventurada de la reyna de los ángeles», como se lee en el original valenciano. Sin embargo, la obra resultante es muy diferente de la de Peres, y no solo en lo relativo al estilo, sino también, y principalmente, en cuanto a la estructura y los contenidos, que parecen obedecer a otros principios espirituales y estilísticos, hasta el punto de que no parece adecuado considerarla una traducción del texto valenciano. El tratado de Molina es además de mayor extensión: consta de cincuenta y dos capítulos divididos en dos libros; y un breve extracto de los títulos basta para confirmar la lejanía de ambos textos.²⁴

Vida de la sacratíssima Verge Maria

Cap. I: De la puríssima e inmaculada concepció de la gloriosa Verge Maria.

Cap. II: De la nativitat de la gloriosa Verge Maria.

Cap. III: Com la gloriosa Verge Maria de edat de tres anys anà a servir lo temple.

Cap. IV: Com la gloriosa Verge Maria fon esposada ab sent Joseph.

Cap. V: Com la gloriosa Verge Maria concebé lo seu gloriós fill.

Vergel de Nuestra Señora

Libro primero: Trata de tres puertas, quatro torres y catorze palacios que en este sagrado vergel se hallan.

Cap. I: Trata de tres puertas, quatro torres y quatorze salas maravillosas que en aqueste sagrado vergel se muestran.

Cap. II: De las grandes maravillas que se vieron en este sagrado vergel.

23. Lo imaginamos, por tanto, lejano al estilo artificioso de la prosa de arte cultivada por algunos autores valencianos de finales del xv, del que

Peres es un autor representativo (Ferrando 1993).

24. *Vid.* en Anexo II el índice completo de capítulos de la obra de Molina.

Cap. III: De la casa deste deleytoso vergel.

Cap. IV: Cómo este precioso vergel tenía tres puertas que denotavan la fe, esperanza y caridad.

Cap. V: De la segunda puerta deste precioso vergel que es denotada por la virtud de la esperanza.

De acuerdo con el nuevo título con que rubrica el texto, *Vergel de Nuestra Señora*, Molina nos presenta una alegoría de la Virgen como un jardín fortificado (caps. I-II), y trata distintos aspectos de la doctrina mariana a través de la descripción de los elementos de este (torres, puertas, palacios, cipreses...). Aborda así las virtudes teologales y cardinales (caps. III-X) presentes en la Virgen, los gozos (caps. XII-XVIII), los dolores (caps. XIX-XXVI), los privilegios (caps. IV-IX), las consolaciones de María (caps. XI-XIV), etc. En cada núcleo temático trata unos atributos y unos misterios marianos, e incorpora tanto episodios de la vida de María que los ejemplifican, como argumentaciones teológicas y exegéticas sobre cada cuestión, de manera que la biografía de María se diluye en breves fragmentos a lo largo de todo el tratado. La naturaleza biográfica pretendida por Peres, así como su secuenciación cronológica, queda por completo desdibujada, y los episodios vitales solo importan en tanto en cuanto que ejemplifican la doctrina. En la versión de Molina, además, se han suprimido los relatos de los milagros, y las oraciones con que Peres concluye cada capítulo.

El planteamiento de la obra parece obedecer a un interés devocional distinto: no se centra en la narración detallada de los acontecimientos de la vida de la Virgen para favorecer la lectura contemplativa, sino en ensalzar las características que definen su santidad presentadas a través de la alegoría del vergel. El texto de Molina entronca así con la larga tradición alegórica que ha presentado la imagen del jardín como un símbolo del paraíso, y más en concreto, con la imagen de la Virgen como un paraíso a través del que acceder a la salvación. Desarrolla la metáfora del *hortus deliciarum* y del *hortus conclusus*, donde María se identifica con un jardín de virtud y perfección alejado y aislado del mundo del pecado.²⁵ Así se plantea desde el inicio del libro:

Vergel deleitoso, plantado por el soberano rey del cielo, fue la sacratíssima Virgen María, muy hermoso adornado de diversidad de árboles y proveydo de habundosas aguas y ríos de gracias, tanto, que sin comparación excedía en hermosura el paraíso

25. También en la *Vida de la sacratíssima verge Maria* vemos tratado de manera puntual este tópico de la literatura mariana: «era hun delectós verger on les plantes e fruyts de totes les virtuts maravellosament florien, regat de la celestial font, puix los set dons de l'Espirit Sanct la sua benaventurada vida ordenaven. En lo qual verger no y havia alguns arbres inútils, ni herbes amargues; no y havia elevats salzes de

supèrbia, ni spinosos carts de avarícia, ni ortigues de luxúria, ni roures de gola, ni veces de enveja, ni lapaces de perea; mas havia-y cedres de l'alta con[tem]/plació, ciprés de odorífera fama, suaus roses de humil paciència, oliveres de gran misericòrdia, platanus verts de fe verdadera, bàsem de humilitat profunda e altres innumerables arbres produhints fruyts de beatitut eterna» (*Vida* 13v-14r).

terrenal. E compúsolo tal el rey de gloria porque quando del cielo a la tierra viniess hallasse flores y rosas entre las quales alegremente se apossentasse. El gran Salomón hablando en persona desta Señora, y a propósito deste misterio, decía: «Decendió mi amado en su huerto por tomar pasto y coger flores de açucenas». Sabed que por las açucenas se entiende su virginidad sin manzilla, y por el pasto su maternidad sacratissima. Pues sabemos que, quedando ella Virgen parió su hijo glorioso y así mesmo le dio pasto de su preciosa leche con que lo crió. Sabed pues que en medio deste vergel oloroso fue plantado aquel glorioso árbol de vida, Christo Iesu Redemptor nuestro. (*Vergel* 4r)

Un planteamiento muy distinto al de la *Vida de la sacratissima Verge Maria* de Peres, mucho más narrativo, que se inicia describiendo la concepción de la Virgen María:

Per cobrar lo món, que l'enemich de natura humana se havia ocupat per occasió de la primera culpa, volgué l'etern rey devallar del cel en la terra per delliurar y rembre a tots de tan inich cativeri. Y, volent dispondre la sua benaventurada venguda, eternament elegí dins los retrets de la sua pensa la humil Verge Maria per real y digne posada, dins la qual se pogués vestir de nostra carn mortal y pacible. E, acostant-se aquell benaventurat temps que de tal roba vestir se devia, essent lo gloriós Joachim en los alts monts de Judea en companyia dels seus pastors, qui los grans bestiaris de fèrtils e abundants pastures nodrien, y la beneyta sent-Ana estava en Hierusalem, suplicant ab devota oració la divina magestat li donàs fruyt de generació perquè lo vergonyós nom de stèril pogués perdre, fon decretat per lo divinal consistori trametre hun àngel qui·ls manifestàs com la gloriosa sent-Ana concebria dins lo cast ventre una filla lo nom de la qual seria Maria, que seria reyna dels / cels y de la terra y mare de aquell Déu Jesús qui havia rembre lo món ab lo tresor de la sua sanch preciosa [...]. (*Vida* 3r-3v)

Molina se aleja por tanto del esquema de *vida y milagros* popularizado por el género hagiográfico que parece haber inspirado a Peres, y que presenta un planteamiento más lineal y narrativo, para crear una obra doctrinal de carácter más elevado, pues exige un nivel de abstracción mayor que una narración cronológica.²⁶ Además, Molina alude con frecuencia a un mismo episodio en distintos capítulos, pues el fin último es el de ensalzar la singularidad de María, no el de detenerse en la recreación de los detalles para favorecer una lectura contemplativa como la pretendida por Peres, siguiendo el modelo de las *vitae*

26. El interés por el orden cronológico pasa en el *Vergel* a un segundo plano. Lo comprobamos por ejemplo ya en el Capítulo II, «De las grandes maravillas que se vieron en este sagrado vergel», que versa sobre el nacimiento de Jesús, uno de los misterios de la vida de María, sin haber tratado previamente ningún episodio anterior de la biografía de la Virgen, como la

Concepción, o la Anunciación, etc. En cambio, no se ocupa de la descripción y significación del nacimiento de María hasta el Capítulo VII. En el XI se ocupa de la Visitación a santa Isabel, pero no es hasta el XII que se ocupa de la Anunciación del ángel, acontecimiento que en realidad, según la Biblia tuvo lugar antes de la visitación (*vid.* Lc 1, 26-38 y Lc 1, 39-56).

Christi.²⁷ Pero de esta manera en algunos puntos la obra se vuelve reiterativa, debido a la constante repetición de unos mismos tópicos.

Sorprende, pues, que siendo dos textos de forma y estructura tan distintas siempre se hayan considerado por parte de la crítica una traducción de la *Vida* de Miquel Peres, y todavía resulta más llamativo que el mismo Molina declarase en el prólogo haber traducido la obra del valenciano, incluso teniendo en consideración su advertencia de que «en muchas cosas va mejorado [...] quitando, añadiendo y mudando lo que nos ha parecido para que esta cosa esté algo mejor guisada».

Pero, pese a las grandes diferencias estructurales que se advierten, lo cierto es que Molina conocía muy bien las páginas de Peres, y una lectura atenta del *Vergel* nos permite encontrar fragmentos de diversa extensión que han sido tomados de la *Vida* de Peres, aunque traducidos libremente, añadiendo, suprimiendo y reformulando partes, y mezclándolas con materiales que parecen procedentes de otras fuentes.

Observamos a continuación un ejemplo donde, pese a la distancia general de los dos redacciones, descubrimos en el *Vergel* un pequeño fragmento que parece haber sido tomado del texto de Peres:²⁸

1. Y fon temple de pau perquè dins ella, benaventurada senyora, entre l'esperit y la carn ni entre la rahó y la sensualitat jamés tengué rebel·lió ni contradicció alguna. **Y fon marvellós castell dins lo qual se són fetes grans maravelles que, unint-se natura divina e humana, lo leó s'és fet anyell; Déu, home; lo etern, temporal; lo antich, de dies infant; lo inmens, chich; y lo creador, creatura.** Axí fon il·luminada per la saviesa de Déu lo pare, après la incarnació del seu gloriós fill aquesta luminosa senyora que tenia perfeta coneix[enç]a de la natura dels cels y de les estelles y de la influència e propietat de les planetes. (*Vida* 24r)

27. Por ejemplo, en los capítulos IV, V y VI, los episodios biográficos se enumeran solo para demostrar cómo en María se hallan las virtudes de la fe, la esperanza, o la caridad, respectivamente, pero los hechos solo se citan brevemente a manera de ejemplo: «En lo más alto de aquesta primera puerta estaban escritas unas palabras de color oscura y dezía así: "*Mulier magna est fides tua*. O, mujer, grande es tu fe". Y en la verdad la fe desta señora fue tan grande que dando fe a las palabras del ángel fue concludo aquel admirable comercio y nuevo matrimonio del hijo de Dios con natura humana [...]. Y fue esta fe de tan alto quilate que, aviendo ella prometido virginidad perpetua, luego que oyó la embajada maravillosa del ángel creyó que verdaderamente podía parir quedando siempre sellada y entera su virginidad sanctissima. Esta fe fue tan maravillosa que estando la reyna del cielo en la visita

la bienaventurada sancta Ysabel, llena de Espíritu Sancto y maravillada desta fe le dixo con alegría estraña: [...] «Bienaventurada eres tu, señora, que creyste, porque en verdad serán en ti cumplidas todas las cosas que por el ángel de parte del Señor te fueron dichas". Fue tan esforçada en fuerça divinal la fe desta gloriosa Señora que pudo ser medio para que el linaje humano se endereçasse y levantasse [...]. Y esta Señora, como lumbre y exemplo de fe para todos quiso recibir los santísimos sacramentos que en la sancta madre Yglesia por su hijo precioso fueron ordenados. De manera que recibió el sacramento del bautismo por manos del glorioso apóstol y primer pontífice Sant Pedro. Assimesmo, fue confirmada recibiendo siempre en estos sanctos sacramentos aumento de perfección y méritos.» (*Vergel* 12r-12v).

28. Lo indicamos en negrita.

1. Desto se maravillava el gran propheta David quando combidando todos los cathólicos dezía: «Venite et videte opera Domini, quod posuit prodigia super terram»; que es: «Venid y ved las obres del Señor y vereys las muy grandes maravillas que ha puesto sobre la tierra». **Muy maravilloso ha seydo este vergel sagrado por razón de las maravillas que en él se han obrado, y es que Dios se ha hecho hombre; hízose el muy antiguo, de días niño; el verbo divinal, infante rezín nacido; el león, cordero; el eterno, temporal; el inmortal, mortal; el que es sin medida, chico; y el criador, criatura.** Por cierto muchas y grandes partes se hallan en este tan alto misterio de la Encarnación de nuestro redemptor, y tales que la menor dellas excede todo el juyzio humano. (*Vergel* 7v-8r)

Comprobamos cómo Molina ha insertado la enumeración de Peres en un contexto distinto del original, y aunque ha variado algunos términos (p. ej. *vergel* por *castell*), no podemos negar la dependencia clara respecto del texto valenciano. Estos pequeños préstamos se descubren a lo largo de toda la obra, pero se aprecian de manera significativa en los capítulos dedicados a los siete gozos y los siete dolores de María (caps. XII-XXVI), pues dedican una mayor atención a la narración biográfica de episodios de la vida de la Virgen que los ejemplifican, por lo que aumenta la dependencia de la obra valenciana.

Estos fragmentos de mayor extensión muestran cómo Molina sigue casi punto por punto el contenido del texto de Peres, aunque en ocasiones se aleja de él añadiendo ideas nuevas, o suprimiendo otras:²⁹

2. Axí fon il·luminada per la saviesa de Déu lo pare, après la incarnació del seu gloriós fill aquesta luminosa senyora que tenia perfeta coneixença de la natura dels cels y de les esteles y de la influència e propietat de les planetes. Sabia la virtut, la distinció, **lo nombre e officis de tots los àngels, archàngels, principats, potestats, virtuts, dominacions, trons, jherubins e serafins.** Coneixia la propietat e natura de les herbes, de les plantes, dels fruyts, de les rahels, de les flors, de les pedres y de totes les coses per la grassea de la terra produïdes. Coneixia perfetament la natura de la mar, de les fonts, dels rius y de tots los peïxos que dins les fondes aygües se crien. Sabia lo nombre, la condició, la natu/ra de totes les coses animades. Sabia lo nombre dels vius y dels morts, y quants eren los salvats y quants los constituïts en les miserables penes de la dampnació eterna. Sabia la natura, lo nombre, los officis, les penes y turments de tots los maleyts dimonis. E, finalment, aquesta benaventurada Verge tingué de totes les coses axí superiors com inferiors perfeta conexença, les quals en la lum de Jesús, fill seu, qui és clar sol de justícia, mirar y veure podia. (*Vida* 24r-24v)

2. Fue tanta la lumbré de entendimiento que por el soberano Padre se comunicó a esta / Señora en el misterio de la encarnación, que sin duda entre otras maravillosas mercedes le fue dado conocimiento de la naturaleza de los cielos, planetas y estrellas, y de sus influencias. [*Assimesmo, le fue comunicado el conocimiento muy perfeto de los*

29. Indicamos entre corchetes y en cursiva los fragmentos añadidos por Molina que no aparecen en la *Vida*, y en negrita los fragmentos que no siguen tan literalmente la prosa del original.

elementos y de todas las cosas que en ellos se hallan. Fuele comunicada gran inteligencia de todas las artes liberales y mecánicas], y dada noticia de toda natura angélica, es a saber, **de cuántos son los coros de los ángeles y cómo se llaman y están ordenados, y qué oficios tienen**. Conoció también la naturaleza y propiedades de todas las yervas, plantas, rayzes, frutos y flores. Assimesmo fue dado a esta señora conocimiento de la naturaleza de la mar y de los pescados que en ella son, de las fuentes, de los ríos y de los secretos que en ellos se hallan. Sabía también así los nombres, condiciones y naturaleza de todas las cosas criadas con ánima; sabía los nombres de los bivos y muertos, y cuántos eran los que avían de ser salvos y cuántos los condenados a las penas eternas. Supo, assimesmo, los nombres, oficios, penas y tormentos de los demonios malaventurados. Finalmente, que fue dada a esta soberana señora perfeto conocimiento de todas las cosas baxas y altas, inferiores y superiores, las quales todas veya y claramente mirava con la luz de su hijo sacratíssimo. (*Vergel* 47r-47v)

3. Volgué lo immortal Senyor primer aparéxer a la sua adolorida mare, perquè era molta rahó que aquella que de la sua mort e passió major dolor tenia, pus prest devia ésser per la sua gloriosa resurrecció alegrada; y aquell que havia manat honrar pare y mare devia honrar a sa mare **aparexent-li primer que a nengú de tots los altres deixebles**. Callen los sagrats evangelistes aquesta apparició ta[n] solempne perquè estimaven verit[a]t tan certa no freturava que fos escrita; y encara perquè tenien per cosa imposible poder complidament escriure aquells goigs inefables de consolacions excelses que entre la mare y lo fill en tan alegre aparició passaren; y encara perquè testificant ells la veritat de la resurrecció no volien portar la mare en testimoni. (*Vida* 102v-103r)

3. Quiso este Señor glorioso e immortal aparecer primeramente a su madre bendita, porque así era mucha razón que la que tan señaladamente más que todas avía seydo en/tristecida en la pasión, fuesse ante que todos alegrada en la resurrección. Era también justo que el Señor, que tanto avía mandado honrar el padre y la madre, él honrarse su madre santíssima **con la primera visita suya**. [*En especial que merecía gozar deste don la reyna de los ángeles por razón que sola ella al tiempo de la pasión tuvo en sí guardado el tesoro de la fe, quando en todo el collegio sancto fue perdida*]. Los evangelistas no hazen minción desta aparición hecha a la reyna de los ángeles antes que ninguna otra criatura por las razones que oyréys: primero porque lo dexan por cosa muy averiguada y de sí mesma creyda, tanto que no les pareció ser menester escribirlo. También porque les parecía ser imposible explicar por palabras una alegría tan soberana como fue esta que la madre gloriosa en la vista de su hijo resucitado sintió y Él con ella. Assimesmo no quisieron que en el testimonio de la resurrección de nuestro salvador testificase la madre, [*porque los embidiosos y malignos no cavillassen la verdad deste tan alto misterio*]. (*Vergel* 62v-63r)

Como se aprecia, Molina difiere también en el estilo, pues evita la artificiosidad típica de la prosa de Peres, caracterizada por los anacolutos e hipérbatos, en favor de una sintaxis más ordenada, y sustituyendo el exceso de adjetivación de los sintagmas por subordinadas de relativo.³⁰

30. Indicamos en negrita los cambios de estilo operados por Molina para eliminar los excesos artificiosos de la prosa de Peres.

4. Fon figurada la sacratíssima Verge Maria per la **cremant y encesa gavarrera de Moysés**, significant que sens corrompiment ni pèrdua de virginitat a son fill, Déu Jesús, devia maravellosament concebre. Fon figurada encara per la verga sequa de Aron, que sens terrena humor lançà delitoses flors e fulles, significant que ella, senyora nostra, verga produïda de la rahel de Jassé, sens humilitat de sement humana concebria lo preciós fruyt de nostra redempció, lançant flors e fulles de maravellosa doctrina. [...] Fon figurada per la finestra cristal·lina que Nohé féu en l'archa, **que tancada no entraren dins ella dels carnals desigs les verinoses aygües**, essent digna de rebre dins si a Jesús, lum verdadera. (*Vida* 23r).

4. Esta gloriosa Señora fue figurada por la **çarça de Moysén, que ardía y no se quemava**, bien así ella avía de concebir y parir a su precioso hijo, Christo nuestro redentor, quedando siempre virgen, en el parto y después del parto. Esta misma señora fue figurada por la vara seca de Arón, que sin tener verdor ni menos humor de la tierra floreció y dio de sí hojas verdes y hermosas, bien así la reyna de los ángeles vara salida de la rayz de Jessé, sin algún humor humano avía de dar de sí el fruto bendito y precioso de nuestra redención y con él, flores y hojas de doctrina maravillosa. [...] Fue también figurada por la ventana de cristal que Noé hizo en el arca, **la qual estando cerrada defendió que no entrasen en ella aguas ponçoñasas de los carnales desseos**, y así fue mercedora recibir dentro de sí a Christo Iesu, lumbre verdadera. (*Vergel* 46v-47r)

Los anteriores fragmentos anotados muestran una gran proximidad respecto del texto valenciano, pero es casi más habitual encontrar partes donde Molina, aunque sigue el contenido de la *Vida*, lo reformula mucho más libremente, eliminando pasajes y añadiendo largas argumentaciones teológicas que no aparecen en el original:

5. [...] de la qual cosa aquesta princesa del món y de Déu verdadera mare granment se alegrava, mirant que los sancts dexe/bles en presència de tot lo poble lo seu benaventurat fill magnificaven, dient com era verdader Déu y home, font de pietat, de clemència, de mercé y de justícia, senyor del cel y de la terra, jutge y regidor de totes les universals creatures. Y encara se alegrava mirant sent Pere y los altres gloriosos apòstols, qui eren estats contínuament pexcadors y rústechs, ab gran esforç y saviesa disputassen contra los sacerdots y fariseus que en la cadira de Moysés aseyen, hon en aquell beneyt dia ab la virtut de la sua sancta doctrina tres milia presones a la christiana fe convertiren. Y en presència de aquesta benaventurada senyora los dotze articles de la christiana fe compongueren y com a ferma pedra de tan sanct edifici començà sent Pere dient: «*Credo in Deum, patrem omnipotentem, creatorem celit et terre*». Sent Andreu: «*Et in Jeshum Christum, filium eius, unicum dominum nostrum*» [...]. (*Vida* 113r-113v)

5. Gran alegría y gozo inestimable era a la reyna de los ángeles ver con quanta determinación y con quan maravilloso saber publicavan el nombre santísimo de su precioso hijo delante la malvada compañía de los judíos que en tanto menosprecio lo avían tenido y tenían. Assimesmo se alegrava viendo la operación maravillosa que la venida del Espíritu Sancto avía hecho en aquella compañía santísima, y que

disputaban con los mayores sabios de la Sinagoga y los confundían, los que poco antes no sabían sino estender las redes para pescar. Cosa fue de excelente maravilla y consolación inestimable para aquel colegio sacratísimo ver los efectos tantos y grandes que entre ellos se siguieron. Y por mayor manifestación de la verdad que les era da//da luego en aquel día benditísimo que recibieron el Espíritu Sancto convirtieron tres mil personas a la verdad y doctrina evangélica. Todos tan consolados y alegres como podéys contemplar comenzaron las rodillas en tierra a decir a la reyna de los ángeles: «O, gloriosa montaña edificada sobre la gran ciudad de la Yglesia sancta, O madre de gracia, hija de Dios, enemiga de todo pecado y muy diligente abogada de los pecadores [...]». (*Vergel* 74v-75r).

Como comprobamos, en gran parte del fragmento Molina sigue el argumento del texto valenciano, aunque traduciéndolo con gran libertad, pero hacia el final se aleja, pues mientras en la *Vida de la Verge Maria* los apóstoles conforman la oración del *Credo*, en Molina los discípulos dirigen a la Virgen una larga oración. Esta es la tónica general del tratado de Molina incluso en los fragmentos más próximos a la obra valenciana: la alternancia de partes procedentes de la *Vida* con partes que proceden de otras fuentes no declaradas. Como el bachiller había indicado en el prólogo, ha reformulado el texto «quitando, añadiendo y mudando» lo que ha estimado oportuno, por lo general, diría, rehuyendo fragmentos en exceso descriptivos o de origen apócrifo, y otorgando un mayor protagonismo a los fragmentos exegeticos y a las citas patrísticas, que incrementan notablemente en relación al texto valenciano.

No obstante, la proximidad de las obras se percibe en algunos capítulos puntuales, pues en otros, en la mayoría de los del Libro Segundo, por ejemplo, no encontramos apenas puntos de contacto con el texto valenciano. En el *Vergel* de Molina se aprecia también un interés por la doctrina relacionada con personajes próximos a la Virgen, como san José o Jesucristo, y se dedican algunos capítulos a ensalzar los misterios que envuelven a ambas figuras (cap. XXI del Libro Primero;³¹ caps. XVII-XXI del Libro Segundo),³² partes inexistentes en el texto valenciano; como también a tratar otro tipo de cuestiones teológicas que no están directamente relacionadas con la devoción mariana, sino con la doctrina cristiana:³³

Este día sanctísimo se acostumbrava llamar antiguamente día de Sol. Ahora se llama domingo, que quiere dezir día del Señor, porque en este día resucitó el Señor con el triumpho glorioso que avemos dicho. Costumbre es de los príncipes y

31. El título del Capítulo XXI del Libro Primero reza: «Del tercero palacio oscuro que en este vergel se mostrava, que denota el dolor que la reyna del cielo sintió quando huyó en Egipto. *Trátanse también en este capítulo muchos loores del santo Joseph*».

32. Capítulos dedicados a la doctrina cristológica.

33. Fragmento del Capítulo XXV, «Del quarto palacio resplandeciente que en aqueste glorioso vergel está, donde se figura el gozo soberano de la resurrección de nuestro salvador», capítulo donde se incluyen fragmentos procedentes de la *Vida*, pero como comprobamos, alternados con otros contenidos de distinta temática.

grandes señores cada un año festejar y solemnizar el día en que ovieron alguna gran vitoria. Como vemos que mandó el Señor a los hijos de Ysrael solemnizar cada un año el día en que salieron de la captividad de Egipto en memoria de tan soberano beneficio y victoria tan gloriosa. Muy mejor pueden y deven los christianos católicos festejar y solemnizar este día sacratíssimo quando todo el linage humano fue sacado de tan grave captividad. Antiguamente llamavan al domingo el día del Sol, porque, según los astrólogos quieren, el Sol reyna en la primera hora de aquel día, como también la Luna en la primera del lunes. Y no sin causa Christo redentor nuestro quiso resucitar en este día, porque en la verdad en el Sol se halla una propiedad entre otras que muy devidamente a nuestro redentor se puede aplicar, y es que el Sol en el invierno apartándose de nuestro emisperio los árboles pierden la virtud que tenían adefuera en las ramas, y la frescor y verdura, y toda por la ausencia del Sol se recoge a las rayzes debaxo de tierra; viniendo empero el verano que torna el Sol a visitar la tierra ella se renueva y resucita pariendo de si frutos y flores y hojas. Bien así en el invierno de la muerte y passión de Christo redemptor nuestro, verdadero Sol de justicia, estando la divinidad como escondida en la tierra junto con el cuerpo sacratíssimo, así como virtud retraída a las rayzes saltó la verdor de la fe y el fruto de las obras en muchos que lo seguían. Y así estuvo por espacio de tres días hasta tanto que allegado el verano de su triunfante resurrección se tornó a juntar el ánima sacratíssima con el cuerpo [...]. (*Vergel* 65r-65v)³⁴

Con lo que hasta aquí se ha expuesto, podemos comprobar que Molina no solo es un hábil traductor y romanceador de textos, como lo describía Pérez Priego (1981: 39), sino también un avezado refundidor de obras, e incluso un autor de obras originales, pues reutiliza los materiales según su propósito para crear una nueva composición. Cabe entonces plantear si debemos considerar a Molina como traductor o autor del *Vergel de Nuestra Señora*. Si bien es cierto que conocía en profundidad la *Vida de la Verge Maria* de Peres, y largos fragmentos de su *Vergel* proceden del texto valenciano, la nueva obra muestra un planteamiento, una estructura y una finalidad tan distintos, que no parece adecuado considerarla una traducción. Algunas partes del *Vergel*, en especial los capítulos que se ocupan de los siete gozos y los siete dolores de María, presentan una dependencia mayor del libro de Peres, pero hasta conformar los cincuenta y dos capítulos que lo integran, Molina ha utilizado muchos otros materiales que no declara y que aún no hemos identificado. Quizá la dependencia del texto de Peres no supere el cuarenta por ciento del total del tratado, y siempre al servicio de un plan estructural y narrativo distinto del de la obra valenciana. Toda obra de contenido teológico, mariológico en este caso, viene a ser una refundición de materiales anteriores, pero más allá de esto, Molina no es un mero refundidor. El *Vergel de Nuestra Señora* es una producción propia

34. Sorprenden de este fragmento las alusiones referentes a los cristianos católicos y a los dos hemisferios de la tierra, pues revelan una

concepción de la ciencia y de la Iglesia propias de la Edad Moderna.

del bachiller adecuada a un nuevo propósito: parte de la reutilización de distintos textos previos de materia devocional, si bien es verdad que especialmente del de Peres. Juan de Molina es por tanto el autor del *Vergel*, y en ningún caso el traductor de la *Vida* de Miquel Peres.

Pero Molina, traductor de oficio, debía ser consciente de la profunda reformulación que ejercía sobre el texto, muy distinta de la llevada a cabo en otros casos, por lo que debemos preguntarnos por qué declaraba en el prólogo traducir la obra de Peres; si actuó como un falsario, o si le movía una motivación concreta al hacer tal declaración. Podríamos plantear algunas hipótesis:³⁵

- La primera sería considerar que Molina, siguiendo todavía los usos y prácticas de la traducción medieval, creyó que la mejor manera de dar autoridad a sus escritos, especialmente siendo estos de temática religiosa, fuera la de aludir a una fuente precedente que respaldase los argumentos tratados. Pero se hace difícil pensar que, pese al éxito de que gozaba la obra de Peres en las prensas de la península, este autor valenciano de finales del siglo xv, notario de profesión, pudiese ser considerado una autoridad reconocida en materia mariológica.
- La segunda hipótesis, algo menos benévola con el bachiller, apuntaría a que Molina, en su afán por asegurar el éxito comercial de su escrito, intentó beneficiarse de la popularidad de otro autor u otro libro, como sería en este caso la *Vida* de Miquel Peres.
- La tercera nos llevaría a pensar que el bachiller, más que moverse espoleado por una ambición profesional desmesurada encaminada a hacerse con el éxito, hubiera mencionado el nombre de Peres por otras razones, como por ejemplo, sortear el estrecho control inquisitorial que se ejercía sobre las obras de temática doctrinal. Quizá Molina, que pocos años antes había sido juzgado y condenado por la Inquisición,³⁶ viendo que los textos devocionales de Peres se publicaban sin dificultades, quiso garantizar de esta manera la ortodoxia teológica de su *Vergel*.

El proceder de Molina en otras ediciones o traducciones había sido, precisamente, el opuesto. Recordemos, por ejemplo, que López Estrada (1955: 491)

35. En realidad, algunas de estas hipótesis coinciden con las motivaciones más frecuentes en el caso de los falsarios, como son la voluntad de legitimar un escrito o el deseo de obtener el mayor beneficio comercial posible (Grafton 2001[1990]: 50- 64).

36. Molina había sido juzgado por el Tribunal en 1536, pues fue acusado de «haber hablado mal del pontífice y los inquisidores, de haber contado historias falsas y pronunciado ofensas escandalosas contra la Inmaculada y la misa y

de no creer en la resurrección de los muertos» (García Cárcel 1980: 329); aunque, gracias a sus contactos con la nobleza valenciana, y a la intercesión del duque de Calabria, gozó de un trato de favor en su condena: «la penitencia que se le impuso de encierro en el monasterio de la Trinidad la cumplió acompañado de su hija tal y como solicitó, pudiendo salir libremente al Real o a los lugares donde estuviera el duque de Calabria o visitar a las infantas» (García Cárcel: 1980: 329).

ya puso de manifiesto que Molina «de la misma manera que calló el nombre de Alonso Fernández de Madrid, el arcediano de Alcor, en la portada del *Enquiri-dión*», es decir, el nombre de su verdadero traductor, también «esconde detrás de la mención de “algunos autores famosos y excelentes”» las fuentes más importantes que sigue en su *Sermón en loor del matrimonio*. Asimismo Philip A. Turner (1950: 279) mostraba su sorpresa ante la edición de 1528 del *Libro áureo de Marco Aurelio* de Antonio de Guevara preparada por Molina, pues se imprimió sin el nombre de su verdadero autor y salió a la luz sin más autorización que el privilegio otorgado a Molina para Valencia, lo que le llevó a preguntarse si, dado que «en esa época era ya conocido como traductor, quería que la traducción del *Libro áureo* se atribuyese a él», aunque desestima tal hipótesis y concluye que «el único motivo para la publicación debió ser la ganancia económica». O también que la segunda edición que preparó del *Lepolemo* se publicó sin el nombre del autor, Alonso de Salazar, que solo aparece en la primera de las ediciones de la novela (Neri 2006: 7). Es decir, observamos cierta tendencia a omitir las fuentes que versiona o edita. Las razones que lo impulsaron en esta ocasión a declarar el nombre de Miquel Peres en el prólogo, debían de ser de peso. Nos inclinamos a pensar que un libro de materia doctrinal necesitaba todos los avales posibles para asegurar su publicación con éxito, el mismo afán que lo movió a declarar en el prólogo que «las sentencias [contenidas en el *Vergel*] son cathólicas y verdaderas».

Pese a todo, unos años después, en 1559, ambas obras engrosaban el *Index librorum prohibitorum* de Fernando Valdés. En las entradas número 598 y 600 del Índice leemos explícitamente: «598: *Vergel de Nuestra Señora*»; «600: *Vida de Nuestra Señora*, en prosa y verso» (Bujanda 1984: 680), ambas, curiosamente, sin nombre de autor.³⁷ No obstante, el hecho de que se citen en entradas separadas parece indicar que para los censores se trataba de dos obras distintas. En cambio, en el caso de la *Vida de Nuestra Señora* (nº 600) sí se matiza que se cuentan dos versiones del texto, una en prosa y otra verso, que obedecen a un mismo contenido, pues como ya hicimos notar en una ocasión precedente (Arronis 2012), la *Vida* de Miquel Peres (en su versión castellana, traducida anónimamente) fue versificada con bastante fidelidad por Francisco de Trasmiera (1546, Valladolid, Fernández de Córdoba). Sin embargo, para Valdés el *Vergel* y la *Vida de nuestra Señora*, no parecen tener relación alguna, y se citan en asientos distintos.

Conclusiones

Al recapitular sobre todo lo que hemos expuesto, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

37. Pese a ello no hay duda de que se trata del *Vergel* de Molina en el primer caso, y de la *Vida de Peres* en el segundo, pues no hay otras obras del periodo con esos mismos títulos (*vid.* Bujanda 1984: 548, 550).

1. En primer lugar, como se ha demostrado, no se puede considerar el *Vergel de Nuestra Señora* de Juan de Molina como una traducción de la *Vida de la sacratísima Verge Maria* de Miquel Peres, y por tanto, no cabe citarlo como tal, ni agruparlo entre las traducciones de la obra valenciana. El *Vergel* es una composición original de Molina, que sigue un canon estético distinto al de Peres, y que parece obedecer a otra sensibilidad espiritual, pues Molina presenta una obra doctrinal en clave alegórica en lugar de una narración lineal ordenada según el esquema de vida y milagros.
2. Molina, sin embargo, declara explícitamente en el prólogo traducir el texto de Peres, aunque modificado. Este hecho parece revelar que el autor valenciano, o su obra, gozaba de cierto prestigio, bien en el mercado editorial o entre el público, bien ante el Tribunal de la Inquisición, de manera que la cita parece servir para avalar su trabajo y asegurarse una mejor acogida.
3. Se hace necesario un análisis del *Vergel de Nuestra Señora* de mayor profundidad, como una reelaboración original del bachiller, y no como una traducción, para averiguar de qué fuentes se nutre, y a qué claves espirituales y devocionales obedece.
4. Convendría revisar la producción de Juan de Molina en su totalidad, considerando que no solo fue traductor, editor y refundidor de textos, sino también autor de composiciones nuevas, como es el caso del *Vergel*, pues aunque se base parcialmente en otras obras, como la *Vida*, el resultado es un texto novedoso, que responde a un objetivo, interés, y gusto estético distinto. Esta información aporta una nueva consideración del bachiller, pues revela una faceta como autor desconocida hasta ahora, que puede aportar claves de interpretación distintas sobre el papel que desempeñó en el mundo cultural de la temprana Edad Moderna, donde la tradición medieval se funde con los nuevos intereses y gustos estéticos.

Bibliografía

- ARMENGOL VALENZUELA, Pedro, *Obras de S. Pedro Pascual, mártir, obispo de Jaén y religioso de la Merced, en su lengua original, con la traducción latina y algunas anotaciones*, vol. I, Roma, Tipografía della Pace di F. Cuggiani, 1906.
- ARRONIS LLOPIS, Carme, «La tradición castellana de la *Vida de la Verge Maria* de Miquel Peres», en prensa.
- , «Anàlisi de les *vides de Maria* de Miquel Peres i de Francisco de Trasmiera; repercussió de l'obra de Miquel Peres en la literatura castellana», *Literatures ibèriques medievals comparades / Literaturas ibéricas medievales comparadas*, Alacant, Selgyc-IIFV, 2012, 79-91.
- BUJANDA, Jesús. M. (DE), *Index des livres interdits, V. Index de l'Inquisition Espagnole. 1551, 1554, 1559, Quebec*, Centre d'Études de la Renaissance / Éditions de l'Université de Sherbrooke, 1984.
- CABRÉ, Lluís & FERRER, Montserrat (ed.), *Cens de Traduccions al Català Medieval fins a 1500*. (15 de junio de 2012), <<http://translatdb.narpan.net/>>.
- CAMPS PERARNAU, Susanna, «Mecenazgo o deuda en la obra impresa por Diego de Gumiel», *Revista de Filología Española*, XCI, 2º, 2011, 261-284.
- FERRANDO FRANCÉS, Antoni, «Sobre una etiqueta historiogràfica de la literatura catalana», *Caplletra*, 15, 1993, 11-30.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Herejía y Sociedad en el siglo XVI: La Inquisición en Valencia (1530-1609)*, Barcelona, Ediciones Península, 1980.
- GRAFTON, Anthony, *Falsarios y críticos. Creatividad e impostura en la tradición occidental*, Barcelona, Crítica, 2001[1990].
- GUSMÃO, Armando Nobre de, *Livros impressos no século XVI existentes na Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Évora. Vol. II: Tipografia espanhola*, Évora, Publicações da Junta Distrital de Évora, 1966.
- IZQUIERDO, Josep, «Emperó piadosament se creu per los feels: la tradició occitano-catalana medieval de l'apòcrif Evangelium Nicodemi», *Intel·lectuals i escriptors a la baixa Edat Mitjana. Treballs del Seminari de Literatura Medieval del Dept. de Filologia Catalana (Univ. de Barcelona, 1988-1994)*, Barcelona: Curial - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, 17-48.
- , «Sobre el context manuscrit del poema *Barons, scoltats un patit* sobre l'Anticrist: una reinterpretació d'alguns textos atribuïts al fals sant Pere Pasqual», *Llengua i Literatura*, 8, 1996, 345-355.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, «Textos para el estudio de la espiritualidad renacentista: el opúsculo *Sermón en loor del matrimonio* de Juan de Molina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 61, 1955, 489-531.
- NERI, Stefano, «Introducción», *Alonso de Salazar, Guías de lectura caballerescas*. Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2006.
- PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, XIII, Barcelona, Librería Palau. 1961 [1950].
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las*

- obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid, Impr. De M. Tello, 1887.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «La obra del bachiller Juan de Molina, una práctica del traducir en el Renacimiento español», *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Vol. IV, 1981, 35-43.
- PONS FUSTER, Francisco, *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la primera mitad del siglo XVI*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2003.
- RALLO GRUSS, Asunción, *Erasmus y la prosa renacentista española*, Madrid, Laberinto, 2003.
- RIBELLES COMÍN, José, *Bibliografía de la Lengua Valenciana*, I, Valencia, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1920.
- RIERA I SANS, Jaume, «La invenció literària de sant Pere Pasqual», *Caplletra* 1, 1986, 45-60.
- SANTOS OTERO, Aurelio, *Los evangelios apócrifos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, XV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992 [1954].
- TICKNOR, George, *Historia de la literatura española*, III, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1854.
- TURNER, Philip A., «Antonio de Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio*, Valencia, 1528», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV, 1950, 276-281.

Anexo I

Tabla de capítulos de la *Vida de la sacratíssima Verge Maria* de Miquel Peres (1494, Valencia, Nicolás Spindeler)

- Capítol I: De la puríssima e immaculada concepció de la gloriosa Verge Maria. [3r]
- Capítol II: De la nativitat de la gloriosa Verge Maria. [7v]
- Capítol III: Com la gloriosa Verge Maria de edat de tres anys anà a servir lo temple. [12v]
- Capítol IV: Com la gloriosa Verge Maria fon esposada ab sent Joseph. [16v]
- Capítol V: Com la gloriosa Verge Maria concebé lo seu gloriós fill. [20r]
- Capítol VI: De la visitació de senta Elisabet en los monts de Judea. [26v]
- Capítol VII: Com la gloriosa Verge Maria parí a son fill, Déu y senyor nostre. [31r]
- Capítol VIII: Com la gloriosa Verge Maria véu circuncir al seu beneyt fill ab hun coltell de pedra. [36r]
- Capítol IX: Com los tres reys d'Orient adoraren al gran rey de glòria en los braços de la reyna de misericòrdia. [39v]
- Capítol X: Com la gloriosa Verge Maria presentà son fill al temple en les mans de Simeon. [43v]
- Capítol XI: Com la gloriosa Verge Maria fugí ab lo seu beneyt fill en Egipte. [48r]
- Capítol XII: Com la gloriosa Verge Maria tornà de la terra de Egipte. [51v]
- Capítol XIII: Com la gloriosa Verge Maria trobà son fill en lo temple havent-lo perdut tres dies. [54r]
- Capítol XIV: Com pres comiat de la gloriosa Verge Maria lo seu benaventurat fill per anar al sanct batisme e a dejunar en lo desert. [58r]
- Capítol XV: Com la gloriosa Verge Maria féu convertir a son fill en les noces de sent Johan evangelista l'aygua en vi. [62r]
- Capítol XVI: Com la gloriosa Verge Maria és entesa per Martha y per Magdale-
na quant en lo seu castell acolliren a Jesús, salvador nostre. [64v]
- Capítol XVII: Com la gloriosa Verge Maria rebé lo preciós cors de son fill en la
sancta scena y com après de la Assensió de son fill combregava y confessava
y la oració que deya quan combregava. [67r]
- Capítol XVIII: Com pres comiat de la gloriosa Verge Maria lo seu beneyt fill per
anar a la mort e passió dolorosa. [70v]
- Capítol XIX: Quines coses pensava la Verge Maria quant son fill hagué pres
comiat d'ella per anar a la mort e passió. [73r]
- Capítol XX: Com la gloriosa Verge Maria seguia lo seu benaventurat fill portant
la creu al coll. [76r]
- Capítol XXI: Quines coses féu la gloriosa Verge Maria en la mort del seu gloriós
fill y lo plant que après la mort de aquell feya. [79r]

- Capítol XXII: Com la gloriosa Verge Maria confortava y consolava lo sanct ladre y los altres deixebles après la mort del seu benaventurat fill. [83r]
- Capítol XXIII: Com la gloriosa Verge Maria tengué son fill en les faldes devallat de la creu. [85v]
- Capítol XXIV: Com la gloriosa Verge Maria havent deixat son fill en lo sepulcre tornant a la sua posada adorà la sancta creu en lo mont de Calvari. [89v]
- Capítol XXV: Quines coses féu la gloriosa Verge Maria lo disapte sanct y com rahonà als apòstols y dexebles la mort y passió del seu gloriós fill. [92v]
- Capítol XXVI: Quines coses féu la gloriosa Verge Maria en la resurrecció del seu gloriós fill. [100v]
- Capítol XXVII: Què féu la gloriosa Verge Maria en la assensió als cels del seu beneyt fill. [105r]
- Capítol XXVIII: De la missió del Sanct Sperit en lo sanct col·legi hon era la gloriosa Verge Maria y com instruí après als apòstols per a edificar la sancta Sgléya christiana. [111v]
- Capítol XXIX: Quines coses féu la gloriosa Verge Maria après la assensió del seu gloriós fill y après la missió del sanct esperit. [116r]
- Capítol XXX: Com la gloriosa Verge Maria muntà als cels en cors y en ànima. [118v]

Anexo II

Tabla de capítulos del *Vergel de Nuestra Señora* de Juan de Molina (1542, Sevilla, Domenico de Robertis)

Libro primero. Trata de tres puertas, quatro torres y catorze palacios que en este sagrado vergel se hallan.

Capítulo primero: Trata de tres puertas, quatro torres y quatorze salas maravillosas que en aqueste sagrado vergel se muestran. [4r]

Capítulo II: De las grandes maravillas que se vieron en este sagrado vergel. [6r]

Capítulo III: De la casa deste deleytoso vergel. [9r]

Capítulo IV: Cómo este precioso vergel tenía tres puertas que denotavan la fe, esperança y caridad. [12r]

Capítulo V: De la segunda puerta deste precioso vergel que es denotada por la virtud de la esperança. [16r]

Capítulo VI: De la tercera puerta de aqueste vergel, significada por la virtud de la caridad. [18v]

Capítulo VII: Comiença a tratar de las quatro torres que enoblecian este glorioso vergel: que son las quatro virtudes cardinales. Y la primera es la prudencia. Háblasse, assí mesmo, del nacimiento de la gloriosa reyna de los ángeles. [22r]

Capítulo VIII: De la segunda torre entendida por la justicia de Nuestra Señora. Habla assí mesmo como subió por las quinze gradas al templo y trata de la vida que alli hizo. [28v]

- Cap. VIII [sic.]: De la tercera torre deste gran vergel denotada por la virtud de la fortaleza. [32r]
- Capítulo X: Trata de la virtud de templança que en esta gloriosa señora se halló entendida por la quarta torre deste sagrado vergel. [34r]
- Capítulo XI: Trata como el patio deste insigne vergel era todo enlosado de maravillosa humildad. Trata assí mesmo de la visitación que la humilde señora hizo a la bienaventurada prima suya santa Ysabel. [35r]
- Capítulo XII: Cómo a la parte de la man derecha deste vergel se mostravan siete palacios que figuravan los siete gozos de nuestra señora y destes el primero era el gozo de la encarnación del hijo de Dios. [42r]
- Capítulo XIII: Del segundo palacio resplandeciente que en este vergel se veyá, que es el segundo gozo que sintió la Reyna del cielo quando parió su hijo, Dios y hombre verdadero. [49v]
- Capítulo XIV: Del tercero palacio resplandeciente que en este vergel se halla: que figura el gozo que la Reyna de los ángeles sintió en la venida de los tres reyes que de Oriente vinieron por adorar su hijo sacratíssimo. [56r]
- Capítulo XV: Del quarto palacio resplandeciente que en aqueste glorioso vergel está, donde se figura el gozo sobrano de la resurrección de nuestro salvador. [60r]
- Capítulo XVI: Del quinto palacio resplandeciente de este glorioso vergel dónde fue figurado el gozo de la ascensión de Christo redemptor nuestro. [66v]
- Capítulo XVII: Del sexto palacio resplandeciente que en este glorioso vergel avia, por el qual era notado el gozo maravilloso que con la venida del Spiritu Sancto todos avían de recibir. [73v]
- Capítulo XVIII: Del seteno palacio resplandeciente que en este vergel bienaventurado se mostrava, por el qual se entiende el gozo inestimable de la asupción de la Reyna de los ángeles. [78r]
- Capítulo XIX: Cómo a la mano yzquierda deste insigne vergel se mostravan siete escuros palacios, qualos nos denotan los siete dolores y angustias de la Reyna del cielo; y el primero es del dolor que sintió el día que vió circuncidar a su precioso hijo. [82r]
- Capítulo XX: Del segundo escuro palacio deste vergel bienaventurado que figurava el dolor que sintió la madre gloriosa quando presentó su hijo en el templo y habla de la purificación de nuestra señora. [88r]
- Capítulo XXI: Del tercero palacio escuro que en este vergel se mostrava, que denota el dolor que la Reyna del cielo sintió quando huyó en Egipto. Trátanse también en este capítulo muchos loores del santo Joseph. [91r]
- Capítulo XXII: Que trata de los loores y excelencias y prerogativas de sancto Joseph, esposo de la sacratíssima virgen María nuestra señora. [96r]
- Capítulo XXIII: Trata del quarto palacio escuro que en este sanctíssimo vergel avia, el qual nos representa aquel dolor y amargura que la madre sanctíssima sintió los tres días que tuvo perdido su precioso hijo. [100v]
- Capítulo XXIV: Trata del quinto palacio escuro que en este vergel se veyá, que

denotava el dolor tan grande que la reyna del cielo sintió quando san Juan le truxo la nueva como su precioso hijo era llevado a la muerte y que tal yva. [104r]

Capítulo XXV: Del sexto palacio oscuro que en este vergel se mostrava sinificado por el dolor que nuestra señora sintió quando vió a su precioso hijo levantado en la cruz y puesto en medio de dos ladrones. [105v]

Capítulo XXVI: Del seteno palacio y escura cámara que en este vergel estava, que denota el dolor que la reyna de los ángeles sintió quando a su precioso hijo muerto y quitado de la cruz recibió en sus braços, que según otros contemplativos se dize la quinta angustia. [108v]

Capítulo XXVII: Trata de los loores de la cruz santíssima en que nuestro redemptor recibió muerte y pasión. [111r]

Libro Segundo de la presente obra: Trata de otras grandes excelencias que en este glorioso vergel se hallavan.

Capítulo I: Trata de una cava muy honda e muy hermosa que cercava este vergel para que mas guardado estoviesse, denotada por la voluntaria pobreza que en esta virgen preciosa siempre se halló. [113v]

Capítulo II: De la claridad hermosa e muy bella que en este vergel fue vista para mas adornamiento de como la reyna de los ángeles es sol, luna, estrella y alba del día. [115r]

Capítulo III: Del fructo precioso de aqueste vergel excelente. [117v]

Capítulo IV: Que trata de seys altos y grandes cipreses que este sagrado vergel ennoblecía, que seys grandes dignidades y privilegios en nuestra señora denotan. El primero es que fue concebida sin pecado original. [119v]

Capítulo V: Trata del segundo ciprés que es el segundo privilegio de la reyna de los ángeles, que fue ser madre de Dios. [122v]

Capítulo VI: Del tercero ciprés que es el tercero privilegio de la virgen gloriosa, que fue parir sin dolor. [124r]

Capítulo VII: Del quarto ciprés que fue la quarta dignidad que en la reyna de los ángeles avia, que fue ser libre de toda pena durante su preñez sacratíssima. [124v]

Capítulo VIII: Del quinto ciprés que denota el quinto privilegio de la virgen gloriosa, que fue ser mártir en ellalma. [125v]

Capítulo IX: Del sexto ciprés que denota el sexto privilegio y excelencia concedido a la madre de Dios, que es ser colocada sobre todos los coros de los ángeles. [126v]

Capítulo X: Cómo la gran águila, Jesuchristo salvador nuestro, hizo nido dentro deste vergel. [128r]

Capítulo XI: De quatro grandes consolaciones y deleytes que en este vergel glorioso se hallan. El primero de los cuales es olor maravilloso. [129r]

Capítulo XII: Del segundo deleyte deste vergel, que es el sabor de los frutos y suavidades de las aguas que en él se hallan. [129v]

- Capítulo XIII: Del tercero deleyte que en este vergel se halla, que es la armonía suave de las aves que en él cantan. [130v]
- Capítulo XIV: Del quarto deleyte deste sancto vergel, que es la frescura de la sombra que en él se halla. [131r]
- Capítulo XV: De un río que por medio deste vergel corre, el qual se llama río de misericordia. [132r]
- Capítulo XVI: Cómo la virgen gloriosa combida a su vergel, primeramente a su hijo precioso y, después, a sus amados y devotos. [133r]
- Capítulo XVII: En quantas maneras descendió el rey de gloria en este vergel a gozar del combite, y primeramente cómo descendió a manera de Sol. [134v]
- Capítulo XVIII: Cómo el hijo de Dios descendió en este huerto glorioso a manera de agua que llovida cae del cielo. [135r]
- Capítulo XIX: Cómo el hijo de Dios descendió en este vergel assí como maná. [135v]
- Capítulo XX: Cómo el Señor descendió en este vergel a manera de abeja. [136r]
- Capítulo XXI: Cómo descendió el Señor en este vergel assí como esposo. [137r]
- Capítulo XXII: De cómo descendió el Señor en este vergel a manera de médico celestial. [137v]
- Capítulo XXIII: De los muros que cercavan en derredor este vergel divinal para que mas seguro y guardado estoviesse, que eran virginidad, vergüenza y benignidad. [139r]
- Capítulo XXIV: De la vergüenza y honestidad que en esta virgen se halló, que era el otro muro. [139v]
- Capítulo XXV: De la benignidad, suavidad y dulçor que en la sacratíssima reyna de los cielos se halla. [140v]

